

## PASOS A SEGUIR PARA GRUPOS QUE SE QUIERAN ADHERIR A LA FEDERACION SCOUTS CATOLICOS EN LA ARGENTINA

**Aquellos Grupos Scouts que quieran adherirse, deberán seguir los siguientes pasos:**

1. **Autorización del Obispo Diocesano:** El obispo diocesano deberá autorizar expresamente el funcionamiento de la Federación de Scouts Católicos en la Argentina en el ámbito de la Diócesis (este acto se realiza por única vez).
2. **Autorización al Grupo:** Los grupos que quieran adherir en el marco de esta autorización, deberán contar con aval escrito del obispo diocesano para funcionar. Ambas autorizaciones deberán enviarlas firmadas a Rivadavia 415 – CP 1002 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y escanear para remitir a [federacion.scouts@gmail.com](mailto:federacion.scouts@gmail.com)
3. **Registro para el Seguro:** Enviar los datos completos en la planilla electrónica publicada, para contar con la cobertura del seguro a la casilla [federacion.scouts.adm@gmail.com](mailto:federacion.scouts.adm@gmail.com). Se adjunta como modelo la autorización de los padres para el ingreso de menores de edad
4. **Cuota de adhesión:** Depositar el costo por persona en la cuenta que se indicará por correo electrónico al responsable del Grupo Scout, enviando los datos del ticket de depósito o transferencia a la casilla de correo electrónico [federacion.scouts.adm@gmail.com](mailto:federacion.scouts.adm@gmail.com), para su oportuna registración contable.
5. **Certificado de Reconocimiento de pertenencia:** Una vez cumplido el registro, con decreto de aval del Obispo, el ticket de pago y el envío de planillas, se emite y envía por mail, certificado de pertenencia del Grupo Scout a la Federación.